

SECRETARIA.- Chaparral Tolima, 24 de agosto de 2022.- A Despacho el señor Juez el despacho comisorio. Sírvase proveer.

ARCENIS RAMIREZ
Secretaria.

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL

Chaparral Tolima, veintiséis de agosto de dos mil veintidós.

Rad. - 7301312100120190019900 RFT. D.C. 029/2020

Solicitante JAIVER ORLANDO OYOLA VEGA- C.C. 1.106.772.256 y NIYIRETH VEGA VARGAS- C.C. 28.683.867- Sin correo electrónico.

Predios ORTIGAL y LA GRANJA, ubicados en la vereda SAN FERNANDO CHAPARRAL.

Teniendo en cuenta la solicitud efectuada por la Dirección Territorial del Tolima mediante comunicación enviada el 2 de marzo del corriente año en la que se solicita aplazar la diligencia de INSPECCION JUDICIAL que motiva el despacho comisorio que se referencia y, dado que no se ha efectuada nueva solicitud para el cumplimiento de la comisión conferida, se ordena DEVOLVER el comisorio a la oficina de origen.

NOTIFIQUESE.

ĿI Juez,

HUGO ALFONSO ROCHA PERALTA.

NOTIFICACION POR ESTADO: La providencia anterior es notificada por anotación en el estado No.___, hoy 29 de agosto de 2022.

La secretaria,

ARCENIS RAMIREZ.